

# Diplomado “Salud, Seguridad Social y Derechos Sociales para un Estado de Bienestar”

## “El Estado de Bienestar. Perspectivas históricas y teóricas”

*Berenice Patricia Ramírez López*

*Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas  
Profesora de los Posgrados en Estudios Latinoamericanos y Economía. UNAM  
Co-coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO “Seguridad Social y Sistemas  
de Pensiones”*

[berenice@unam.mx](mailto:berenice@unam.mx)

@BereRamUNAM

<https://www.researchgate.net/profile/Berenice-Ramirez-Lopez>



# Orígenes históricos y teóricos del estado de bienestar. ¿qué es y cómo se generar bienestar?

- El bienestar ha sido objeto de atención de la filosofía, la ciencia y las disciplinas sociales y por ello tiene connotaciones históricas y éticas determinadas por el espacio socioeconómico y su construcción política.
- Expresa relaciones de clase, de poder y por ello de diferenciación.
- Se pregunta:
  - Cómo superar el malestar, los riesgos y las carencias;
  - Cómo construir algo tan básico como es vivir la vida en las mejores condiciones posibles en el ámbito en que las personas se encuentran
  - Cómo vivir con dignidad



# La construcción analítica y la disputa de paradigmas

- La Cuestión Social y la construcción de Bienestar
- Se expresa en las revoluciones europeas de 1848-51, desde la perspectiva de que la inserción al trabajo asalariado, era la que producía pobreza, incertidumbre y precariedad y no la exclusión al mismo

Contener el malestar y la insurrección europea, fuerte participación de las clases trabajadoras exigiendo derechos sociales y disminución de jornadas laborales



- Revoluciones europeas de 1848-1851, 1871
- A la monarquía burguesa de Luis Felipe le sucede la república burguesa;
- " si en nombre del rey, había dominado una parte reducida de la burguesía, ahora dominará la totalidad de la burguesía en nombre del pueblo".
- Liberalismo, democracia, nacionalismo
- Demanda derechos sociales, disminución de jornada
- Insurrección del proletariado (1871)
- Perspectiva socialista autogestión

-Disputas Liberalismo, Democracia, Capitalismo vs Socialismo, autogestión obrera



- La respuesta fue otorgar Seguridad Social; en Europa se dio protección a los trabajadores asalariados (Bismark, 1881) y a los no asalariados (Beveridge, 1942)
- Aparece el Contrato social entre
- Estado-Mercado-Sociedad-Familia
- John Stuart Mill, Bertrand Russell, otorgar una renta,
- Milton Freedman (Impuesto negativo)
- John Kenneth Galbraith, Plan de

- Políticas Compensatorias  
- Mantener Consumo



# Estado de Bienestar

- Función distributiva del Estado, mejores salarios, mejoras en la jornada laboral (SXX) OIT 1936, 40 horas
- Políticas redistributivas, impulsando la protección ante los riesgos del ciclo vital
- Se generaliza para las personas trabajadoras masculinas (Bismark)
- Perspectiva más amplia la de William Beveridge (1942). Seguridad Social de la cuna a la sepultura.



Concepciones de Estado de Bienestar SXX para trabajadores vs población total

- **Justicia Redistributiva** (John Rawl) Equidad; libertades básicas iguales y la organización de desigualdades para beneficiar a los menos aventajados,
- **Modelos de Bienestar**  
*Igualdad de Posiciones* (acortar distancias)
- **Bienestar y Desarrollo Humano** (Amartya Sen) pobreza como carencia de capacidades
- **Igualdad de Oportunidades**
- (meritocracia)
- **Justicia y Reconocimiento.** Nancy Fraeser



-Disputas Liberalismo, participación del estado en la regulación económica vs Libre mercado y estado subsidiario asistencial

- Siglo XXI
- Disputa de paradigmas
- Evitar caer en pobreza
- vs
- Incidir en la distribución del ingreso y buscar menor concentración de la riqueza



- Políticas Compensatorias  
- Mantener Consumo



UnAm  
La Universidad de la Nación



# Proceso en América Latina y México

- Puesta en marcha de instituciones públicas proveedoras de servicios proporcionados por el Estado que persigue mejorar las condiciones de vida promoviendo la igualdad entre los ciudadanos (Esping-Andersen, 2011).
- En América Latina y el Caribe se pone atención a las leyes laborales para regular la expansión del trabajo asalariado, así como a sus representaciones sindicales y sea crean institutos de seguridad y protección social (1935-1960)
- Libre mercado, primacía al sector privado, financiarización y neoliberalismo
- Rápida extracción de renta mediante extracción de valor, profundizó los niveles de desigualdad, de pobreza, de informalidad laboral, migraciones y violencia.
- Abandono a la inversión en los servicios públicos y adopción de políticas asistenciales focalizadas.
- La teoría de la gestión pública incentivó el traslado de métodos empresariales a la administración del Estado a partir del análisis costo-beneficio, auspiciando la subcontratación de funciones enteras al sector privado, limitando y reorientando la capacidad estatal. La captura del Estado por el mercado
- En la primera ola del progresismo en América Latina (1999-2015) se puso en marcha un estado social promotor que mantuvo las transferencias monetarias, en algunos casos las convirtió en parte de los derechos sociales



# Trayectoria del estado social en México

- La política pública incluye funciones y objetivos de crecimiento económico que corresponden al proyecto político que se persigue
- Le permite al gobierno en turno legitimarse, ejercer el poder y crear condiciones de gobernabilidad y hegemonía
- La política social comprende funciones y objetivos de distribución del excedente económico.
- Se articula en un conjunto de decisiones y actuaciones público-administrativas generadas en la esfera estatal que inciden directamente y de formas diversas en la organización y distribución de los recursos destinados al bienestar de las personas, y lo hace mediante regulaciones, servicios y transferencias (Ramírez, 2016).



# Proyectos de país y de bienestar

- El primero fue definido por la Revolución de 1910, que dio origen a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que sigue vigente hasta nuestros días y que elevó a rango de derechos y de garantías sociales la educación, la seguridad social, el trabajo y el salario mínimo.
- El segundo identificado como el establecimiento de un Estado de bienestar restringido (1940-1980), conservador y corporativista que protegió poco, ya que se enfocó sólo a los asalariados dependientes de un patrón, prioritariamente urbanos y organizados
- Periodo de industrialización guiada por el estado que se inclinó por instrumentar en sus acciones y programas la puesta en marcha de servicios públicos, institutos de seguridad social, instituciones de educación pública, programas de fomento a la vivienda popular, entre otros.
- Pese al verticalismo y autoritarismo, permitió la construcción de un Estado de bienestar restringido, con creación de empleo, distribución del ingreso y movilidad social (Ramírez, 2021).



# Proyectos de país y de bienestar

- El tercer modelo denominado neoliberal, la política social, con fuertes restricciones del gasto público, cambió su paradigma y se encaminó a sostener un Estado liberal, residual, con políticas focalizadas y asistenciales, que se ocupó de administrar la pobreza y de atender sólo a los que no podían acudir al mercado a comprar educación, salud y pensiones.
- Programas de atención a la pobreza: Pronasol (1988-1994), Progresa (1994-2000) optó por entregar a personas de hogares en condiciones de marginalidad dinero en efectivo condicionado a cubrir requisitos para ser acreedores, inician las reformas estructurales al IMSS. Programa Oportunidades (2000-2006)
- Crecieron los programas focalizados “Vivir mejor” y Sistema de Protección Social en Salud, (2006-2012) y Cruzada contra el hambre más reforma al ISSSTE, la pensión para adultos mayores, 2012-2018 y se generó confusión y ambigüedad entre los propósitos y alcances de la seguridad social, los seguros sociales y privados, la asistencia social, la protección social y la atención a la salud.
- En 2016, Coneval reportó 610 programas y acciones de desarrollo social vinculados a la dimensión de bienestar económico. De éstos, 570 eran estatales y 40 del gobierno federal (Coneval, 2018: 113). Durante este periodo de expansión de programas focales, la pobreza se mantuvo casi en las mismas proporciones, al pasar del 43% del total de la población en 2008 al 41.9% en 2018



# La perspectiva de Bienestar en los gobiernos de la 4T (2019-2030)

- Se identifica con el derecho a la salud, alimentación, trabajo, vivienda, seguridad social, agua, educación, cultura, medio ambiente sano y esparcimiento (PND, 2019).
- En el periodo 2019-2030 se pretende fortalecer el paradigma de universalización planteado por Beveridge de construir una Seguridad Social de la Cuna a la Sepultura de forma integral y no diferenciada.
- El reto es enorme, requiere de crecimiento de los ingresos del estado, de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de los servicios públicos, y de
- diferenciar claramente los alcances de las políticas de combate a la pobreza de las políticas de fortalecimiento de la seguridad social orientadas a una mejor distribución de la riqueza.



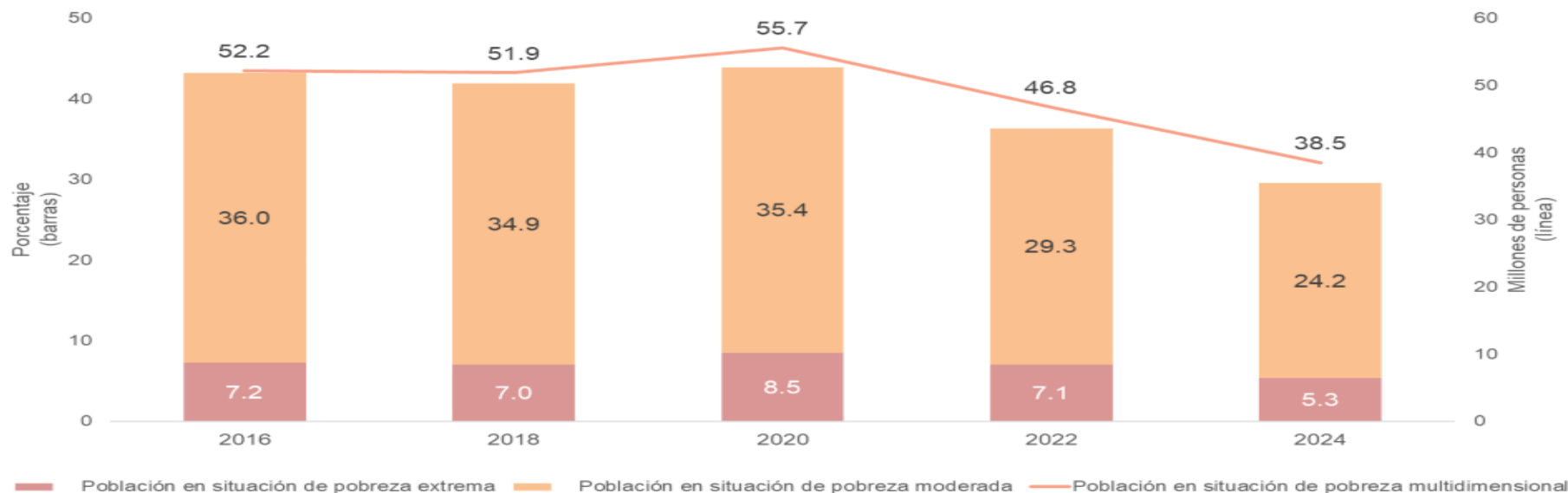
# Principales resultados del gobierno 2019-2024

- Disminución de la pobreza
- Lento crecimiento de trabajo protegido
- Alta rentabilidad para el sector financiero
- Bajas pensiones
- Poco aumento de trabajadores que logran una pensión



La evidencia empírica de 2018 a 2024 ha sido la disminución de la pobreza multidimensional del 52.2% al 38.5 % de la población y la pobreza por ingresos del 43.2% al 24.35%, 13.7 millones de personas que salieron de la pobreza por ingreso. Resultado no visto en ningún otro periodo de gobierno anterior

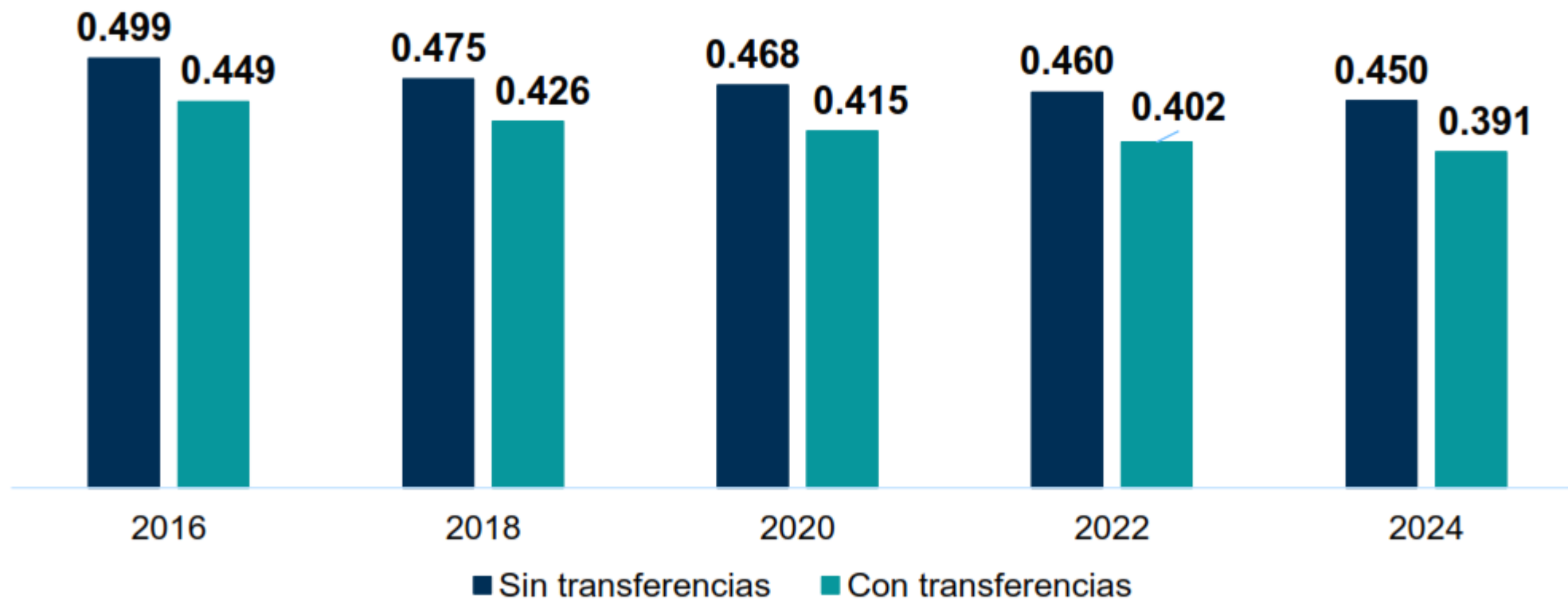
**Pobreza multidimensional en México**  
2016-2024  
(porcentaje y millones de personas)



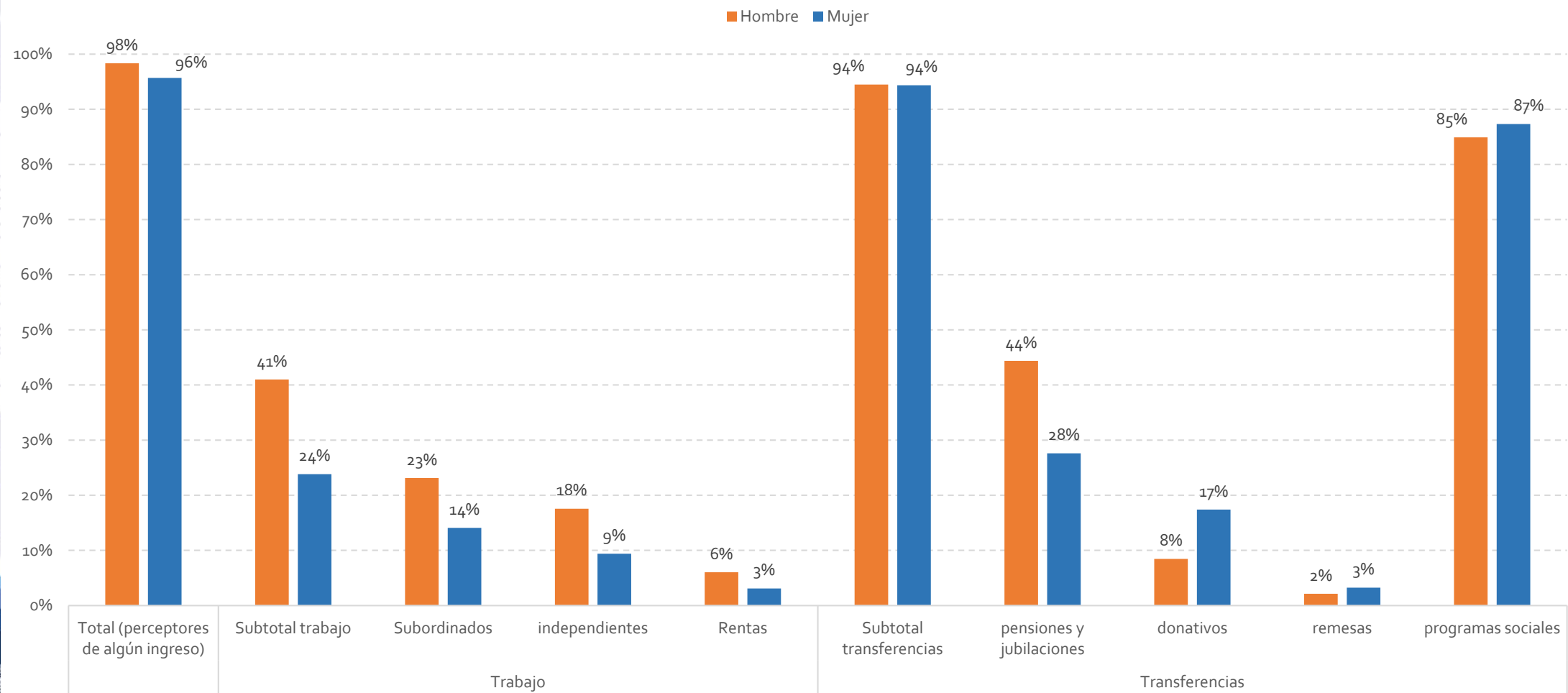
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024, utilizando la metodología del Coneval. Coneval. Medición de la pobreza, de 2016 a 2022. Recuperado el 1 de agosto de 2025, de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx).



## Coeficiente de Gini



# Porcentaje de Personas de 65 años y más que perciben ingresos en México, por categorías de ingreso seleccionadas, ENIGH 2024



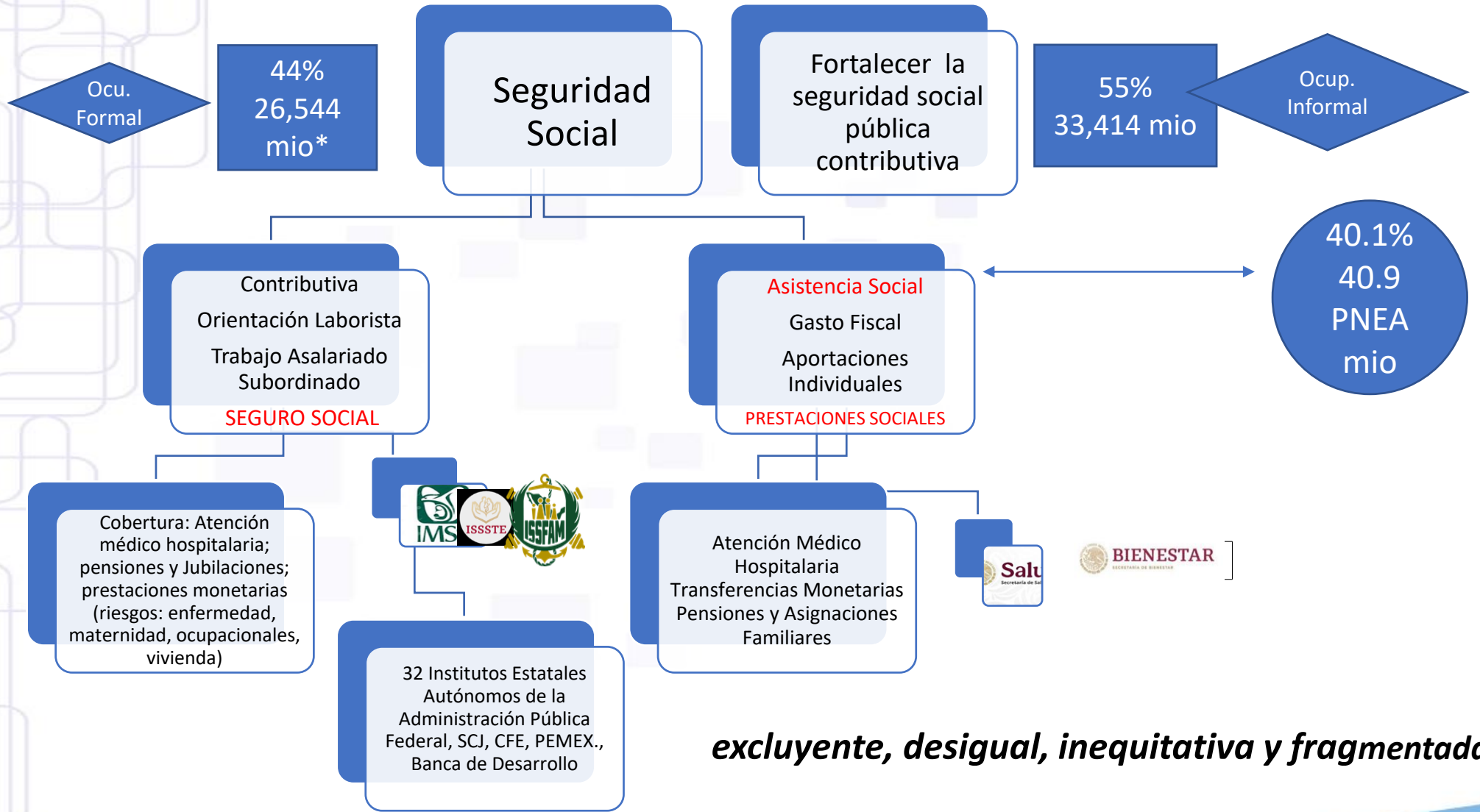
La Universidad de la Nación



Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Económicas

Berenice Ramírez

Elaborado por Gabriel Bañilo con datos de la ENIGH 2024



***excluyente, desigual, inequitativa y fragmentada***

\*Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2025

## Propuestas estratégicas y factibles para el ISSSTE orientadas a consolidar su papel como garante de derechos sociales.

- El marco es una seguridad social excluyente, desigual, inequitativa y fragmentada
- Se requieren mayores ingresos, cómo construir las aportaciones cuando tienes los limites entre 1 salario mínimo y 10 umas
- Seguir con la regulación de las altas pensiones que superan lo que señala la Ley



Primeras Leyes de Pensiones

Ley General de Pensiones Civiles (Ley 1925/1926)

Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, 1926

Ley de ISSFAM de 1961 a 2025

Modelo solidario de contribución tripartita, capitalización parcial y beneficio definido

Ley de SS o Ley de IMSS de 1943 a 1997

Ley del ISSSTE de 1960 a 2007

Contratos Colectivos PEMEX, CFE, Autónomos de la Administración Pública Federal, SCJ, Banca de Desarrollo.

Capitalización Individual de Administración Privada

Ley de SS o del IMSS de 1997 a 2025

Ley del ISSSTE de 1998 a 2025

Pemex (2014) CFE (2008) Algunas Universidades Públicas

2019-2024  
Reformas paramétricas. Mantiene modelo de financiamiento. Introduce Pilar solidario como Derecho Social  
Pensión de Bienestar

Se mantiene la capitalización individual de administración privada, se introduce beneficio definido limitado y se persigue Sistema Mixto

Poca mejoría. Se requiere de diseño integral. Eliminación de inequidades, incluir mismos requisitos y beneficios.



# La disputa de Paradigmas (E, M, Mixto)

## • Modelos de Financiamiento

• Contributiva Laboral Adm Estatal



• Capitalización Parcial Reparto

• Capitalización Plena Admon. Privada

• Gasto Público Asistencia Social

• Derecho Social

## • Modelos de Beneficios

• Beneficio Definido (Certidumbre)

• Contribución Definida, Capitalización Individual de administración Privada = Densidad Cot, rentabilidad

• Pensión Garantizada

• Pensión de Bienestar

• Atención Primaria de la Salud



UnAm  
La Universidad  
de la Nación

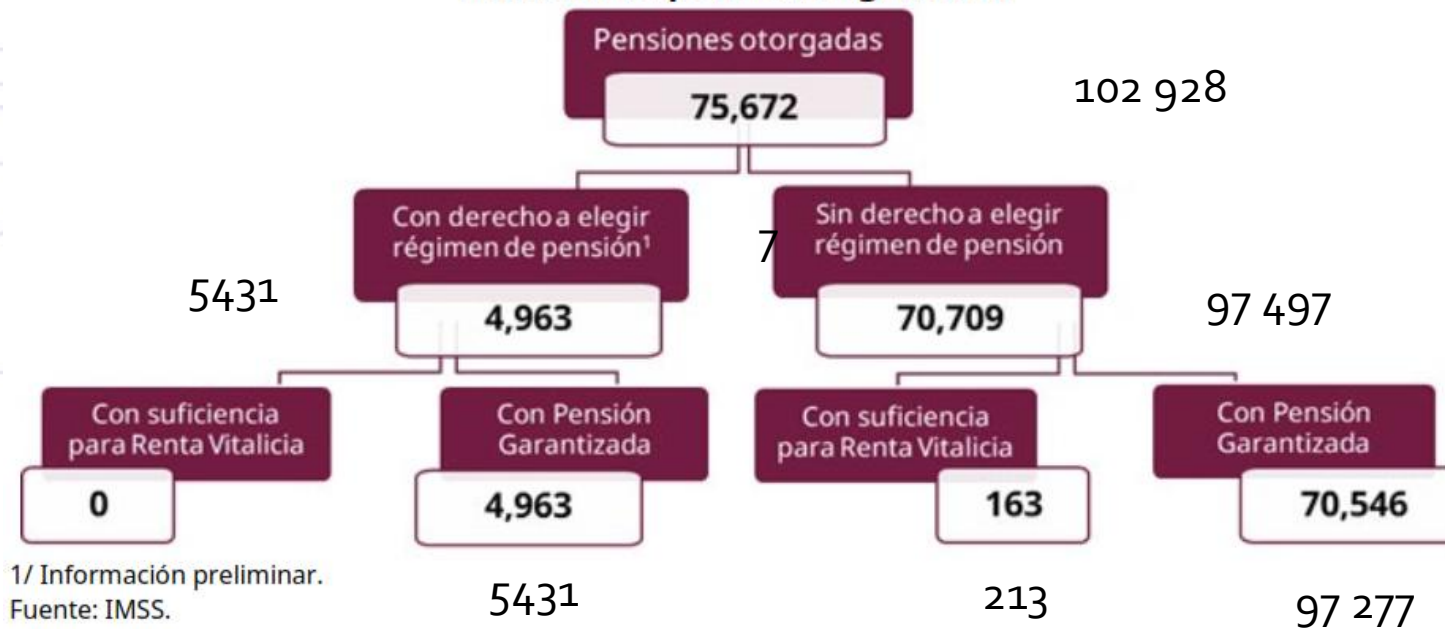


Berenice Ramirez

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Económicas

# Resultados de las reformas (enero 2021-junio 2025)

**Cuadro 3-38**  
**Trámites de pensión Régimen 97 <sup>1/</sup>**



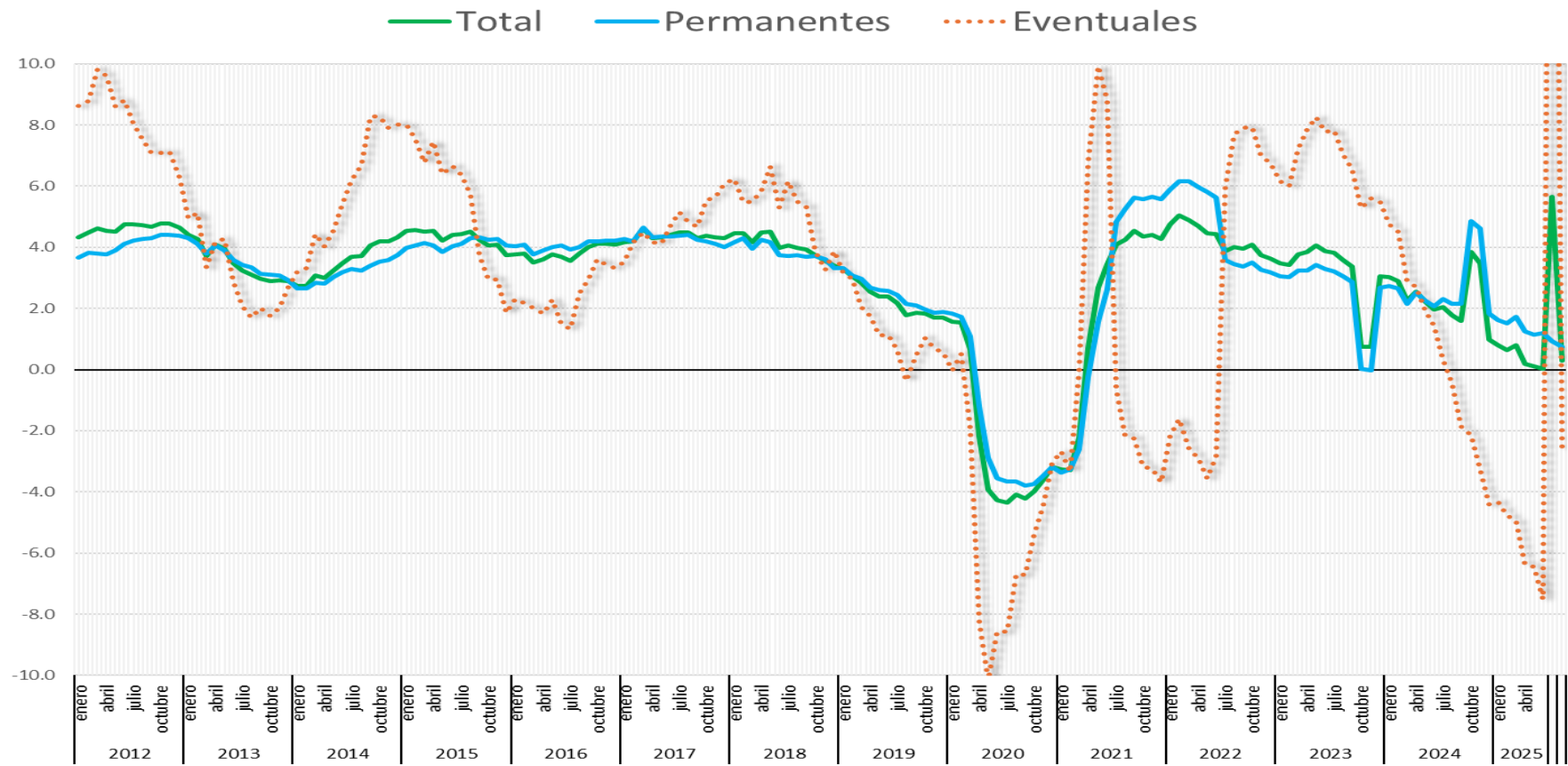
<sup>1/</sup> Información preliminar.  
Fuente: IMSS.



UnAm  
La Universidad  
de la Nación



## Crecimiento anual de los asegurados al IMSS 1997-2025



UnAm  
La Universidad  
de la Nación

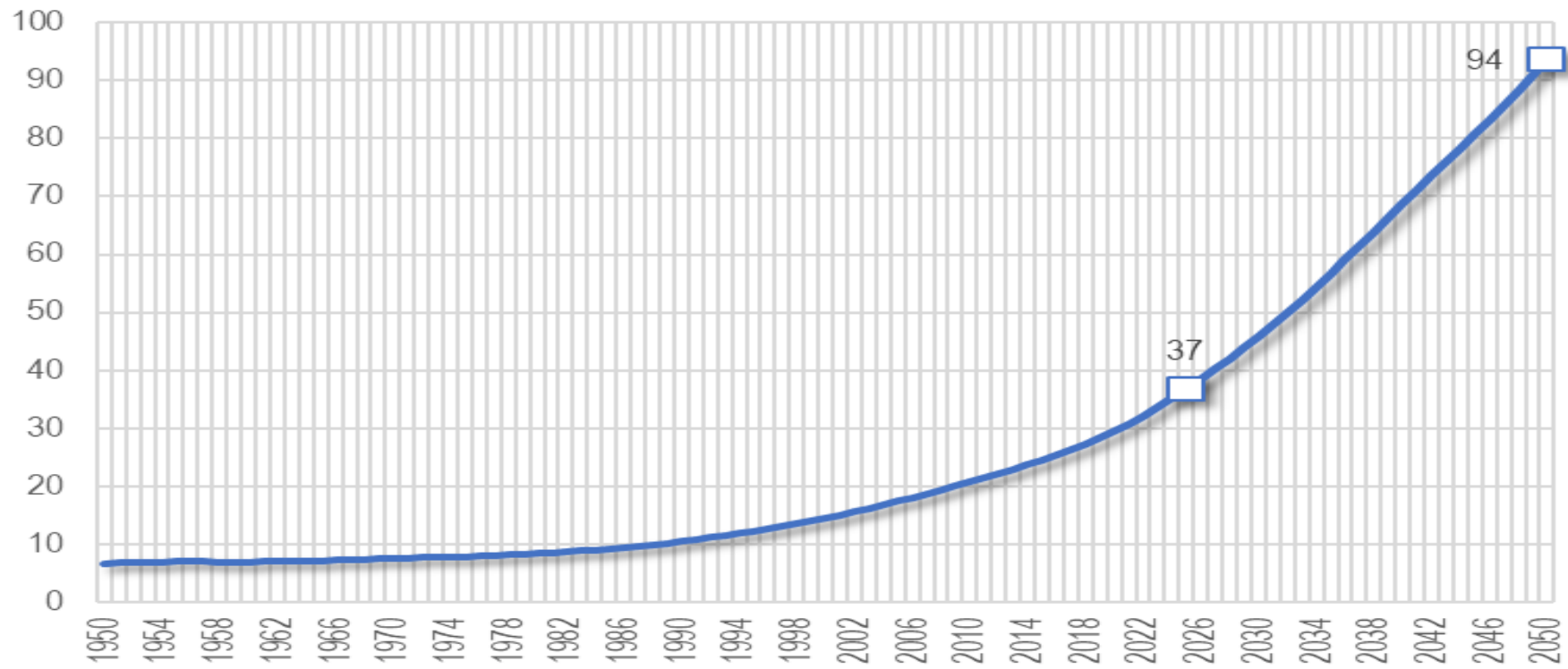


Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Económicas

Actualmente la población de 65 años y más representa el 8.9% de la población total, y se estima que para 2050 representará el 16.8%.

Con el índice de envejecimiento se estima que en 2025 hay 35 personas de 65 años y más por cada 100 personas en edad de 15 años o menos. Pero se estima que en 2050 habrá 94 mayores por cada 100 jóvenes.

**índice de envejecimiento en México 1950-2050**

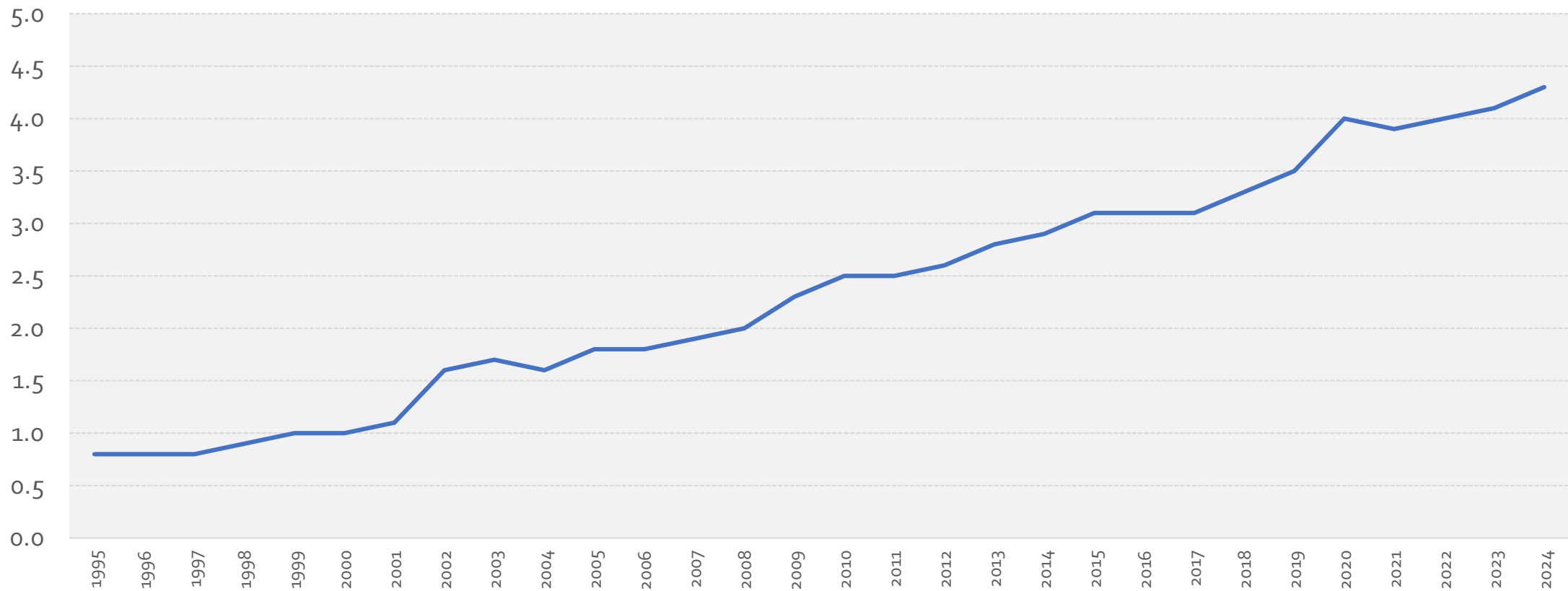


UnAm  
La Universidad  
de la Nación



Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Económicas

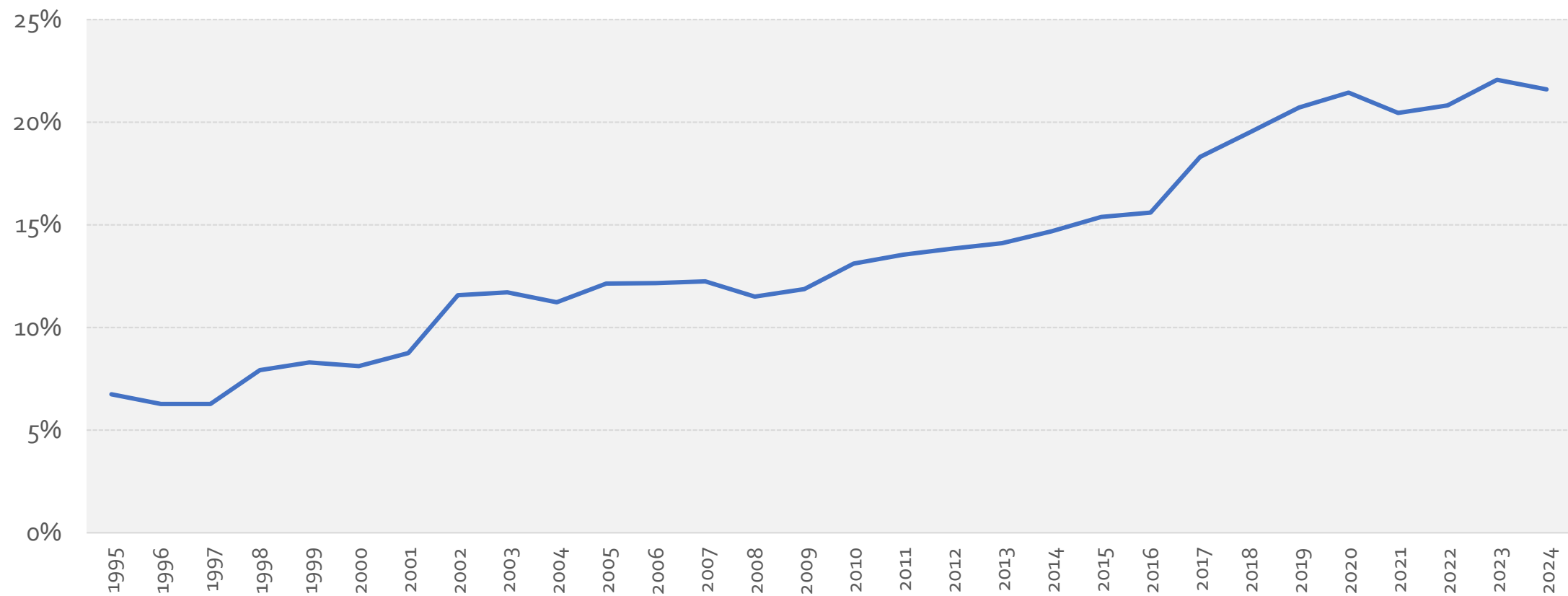
# Gasto en pensiones en México como porcentaje del PIB, 1995-2024



Fuente elaborado por Gabriel Badillo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



# Gasto en pensiones en México, como porcentaje del Gasto Programable, 1995-2024



Fuente elaborado por Gabriel Badillo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



UnAm  
La Universidad  
de la Nación



Berenice Ramírez

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Económicas

# Interrogantes

- Cómo superar la perspectiva dominante de Bienestar (eurocéntrica)
- Qué resultado se obtienen si se invierte la clásica ecuación crecer para distribuir y se propicia un estado que distribuya para impulsar crecimiento?
- ¿Es suficiente con la creación de infraestructura y de recursos para que todas las personas enfrenten con una base de certidumbre los riesgos del ciclo de la vida?, o
- ¿hay que insistir en el reconocimiento de formas de organización comunitaria que provienen de estructuras ancestrales y la construcción de nuevas formas de organización, de nuevos contenidos para las distintas construcciones socioeconómicas a las que se aspiran proteger ante la crisis ecológica y del sistema
- ¿es suficiente con un Estado que regule los excesos del mercado o qué impulse políticas distributivas relacionadas con más y mejores empleos protegidos, que fortalezca infraestructura de servicios públicos básicos como son instituciones educativas, servicios de salud y de seguridad social de acceso universal y que establezca una base de ingresos que permita a las personas vivir con dignidad?

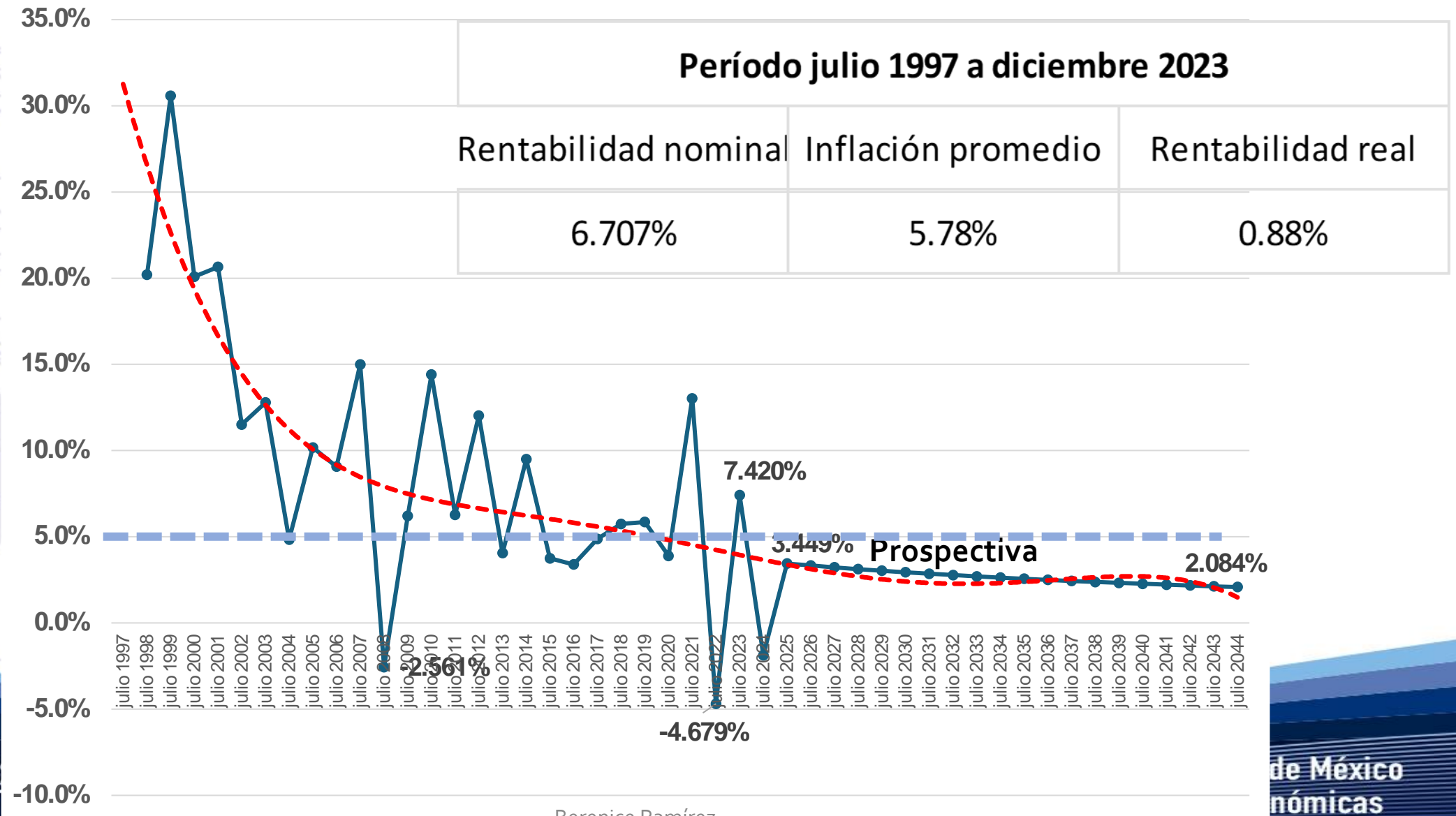


# Mensajes de cierre

- Establecer tope de pensiones en un modelo de beneficio definido pareciera un acierto de la iniciativa del 5 de febrero de 2024 que debiera servir para regular los abusos en algunas de las concedidas en el pasado.
- Es de celebrarse que ya se están haciendo visibles las pensiones que superan en mucho el promedio del conjunto de trabajadores y que se conocen *de privilegios* por lo que hay que seguir insistiendo en la corrección de abusos e inequidades y continuar discutiendo propuestas de suficiencia acorde a resolver las necesidades en la vejez
- Salvan nuevamente el modelo de capitalización individual de administración privada, les deja que sigan obteniendo alta rentabilidad, cuando ese ahorro financiero debería constituir el Fondo de Pensiones para el Bienestar..
- Dirigida a la base trabajadora de salarios promedio que cumplan con los requisitos de la ley sin analizar la movilidad laboral y las posibilidades de incorporar a todas las personas trabajadoras mediante cambio constitucional, de la ley y mecanismos más eficientes.
- Se le apuesta a que las tasas de reemplazo aumenten cuando la cotización en 2031 llegue al 15% del salario base de cotización, pero no se analiza la baja rentabilidad que los trabajadores obtienen con su ahorro en el sistema AFORES



**Gráfica 7. Ejemplo de la evolución de la rentabilidad nominal, a nivel Sistema, de la Siefore (SB 90-94) para el período 1997 – 2023 (observado) y 2024 – 2044 (prospectiva).**



Berenice Ramírez

Fuente: Elaboración Act. Alberto Valencia con base en información del portal de la Consar, 2024.



de México  
nómicas

# ¡Gracias por su atención!

- [berenice@unam.mx](mailto:berenice@unam.mx)
- [https://www.researchgate.net/profile/Berenice-Ramirez-Lopez?ev=hdr\\_xprf](https://www.researchgate.net/profile/Berenice-Ramirez-Lopez?ev=hdr_xprf)
- <https://orcid.org/0000-0001-6701-1757>
- <https://independent.academia.edu/BereniceRam%C3%ADrez20>
- @BereRamUNAM



Berenice Ramírez López